



Salta 24 de Mayo de 2023

Circular Nro. 2

Junta Calificadora de Méritos y Disciplina del Nivel Secundario y sus modalidades saluda a los docentes y públicamente informa respecto de los criterios, obligaciones, dictámenes, disposiciones y proyectos adoptados por este organismo.

Cambios de situación de revista

Cuando se produce la jubilación, fallecimiento o renuncia de un docente titular y este se encuentra de licencia, el docente suplente pasa a ser interino ante el cese del docente titular.

Para ser considerados **interino sin cese** en el cambio de situación de revista, se adoptaran los siguientes criterios:

- 1- Cuando el docente posee un título con incumbencias conforme al Manual de Competencias de Títulos vigente.
- 2- Cuando el docente haya tomado las horas por cuadro ordinario de Junta.
- 3- Cuando el docente, independientemente tenga incumbencias o no, haya entrado por cuadro o no, posea una antigüedad de nueve años o más en el espacio.

Conceptos Profesionales 2022

Junta Calificadora de Méritos del Nivel Secundario y sus modalidades felicita las unidades educativas que a continuación se identifican por haber enviado en el tiempo los conceptos profesionales 2022. Conforme a la circular Nro.1 emitida por este organismo todos los centros educativos debieron girar el concepto profesional de todos los docentes del periodo lectivo citado hasta el 5 de mayo.

Los establecimientos educativos que cumplieron administrativamente lo solicitado fueron los siguientes:

3116- 3142- 3147- 5030- 5051- 5062- 5066- 5069- 5072- 5094- 5096- 5148- 5185- 5188- 5199- 5206- 5232

7011- 7063- 7065- 7068- 7071- 7082- 7091- 7092-7154- 7156- 7175-7204- 7236- 7237- 9004.

Se recuerda a los directores y secretarios de las unidades educativas que aún no enviaron la documentación de los docentes de su institución, que elevar dicha documentación es de carácter obligatorio, por lo que se les insta a cumplimentar con lo requerido.

Planilla Orgánica Funcional

Otra documentación que las instituciones educativas deben elevar en carácter obligatorio son las Planillas Orgánicas Funcionales (POF), por lo cual se les insta el envío de dicha documentación en los periodos correspondientes, evitando cualquier llamado de atención.



Circular 2 //

Titularizaciones

El organismo informa que los expedientes de titularización de las siguientes unidades educativas ya fueron analizados con la emisión de los respectivos dictámenes. Los mismos fueron girados hacia otros organismos de control hasta la consecución de su resolución:

Cargos (Resolución 501/2022)

3107-3109-3110-3113-3114-3116-3120- 3123-3126-3127-3129- 3150-31563170-

5003-5005-5006-5007-5008-5009-5012-5021-5022-5027-5031-5035-5036-5039- 5046-5048-
5049-5052-5070-5074-5075-5087-5088-5090-5091-5164-5168-5094-5096-5099-5145-5160-
5182- 5187-5203-5219-5232- 9003

7062-7069-7070-7082-7086-7157-7231-7232-7233-

Horas cátedras (Resolución 499/2022)

3100- 3107- 3109- 3110- 3113-3115- 3116-3120- 3123- 3126- 3127-3136-3156 3170-

5001-5003-5004-5006-5007-5009-5010-5012- 5014-5021-5022-5026-5029-5033-5035- 5036--
5038-5039- 5041-5042-5044- 5045-5046-5048-5049- 5050-5052-5056- 5058- 5061- 5065-
5070-5071- 5072-5074- 5076-5077-5079-5080-5081- 5082- 5083- 5084-5087-5088-5091-
5094-5095-5096-5097-5099-5146- 5147-5148-5149-5153-5154-5155-5159-5160-5161-5165-
5171-5176- 5178-5182-5183-5184-5187- 5190- 5191-5192-5193-5194-5195 5201- 5202 -5203-
5204-5205-5206-5208-5209-5210-5214- 5216-5218- 5229--5230-5232

7060-7062-7063-7066-7067-7080-7081-7082-7083-7084-7085-7086-7087- 7088-7091- 7094-
7095 7097- 7150-7156-7157-7174-7200-7212.

Continuamos trabajando progresivamente en el proceso de titularización.

Traslados

La nueva modalidad de traslados de la presente gestión de Junta Calificadora de Méritos y Disciplina del Nivel Secundario y sus modalidades, se encuentra plasmada en la Circular Nro. 1 del organismo.

En este contexto se ratifica el criterio adoptado históricamente por este organismo por el cual si el docente que ejecuta el traslado posee horas interinas en su lugar de destino, el ofrecimiento se produce hacia dichas horas.

Por otro lado se ratifica el criterio que un docente no podrá ser desplazado en las horas que se encuentra en proceso de titularización.



Circular 2 ///

Proyectos

Junta Calificadora de Méritos y Disciplina del Nivel Secundario y sus modalidades presentó un proyecto de codificación de los espacios del Ciclo Básico de las Escuelas de Educación Técnica, a la Comisión Permanente de estudios de Títulos. La propuesta se encuentra en discusión esperando con expectativa su resolución.

Por otro lado Junta Calificadora en una mesa en conjunto con la Secretaria de Gestión Educativa, presento el diseño de un borrador de estabilidad laboral o titularización de los Ciclo de Formación Profesional con cese; el Sistema Virtual de Formación a Distancia (9002); el Polo de Reingreso (9003), la Unidad Educativa Nro. 5212 con la modalidad de Educación Secundaria mediada por las TICs y el Colegio Rural Mediado por TIC (5240).

La propuesta del proceso de titularización de esta gestión de Junta se hizo extensiva a los Institutos de Idiomas, las unidades educativas con Ingles intensivo y los Directores de los Colegios rurales y de tercera categoría. En este contexto también se reflexiono sobre la situación de revista de los concursos, Espacios de Definición Institucional (EDI), Espacio Con Orientación Propia (ECOP) y Proyectos con Orientación Propia (POP); quedando hacia más adelante analizar las unidades educativas de la educación hospitalaria.

Las propuestas se encuentran en pleno desarrollo y análisis en cuanto a los requisitos. La búsqueda de la estabilidad laboral de los agentes del estado permitirá de aquí en más que dichas instituciones cubran sus espacios y cargos por Junta Calificadora de Méritos y Disciplina del Nivel Secundario y sus modalidades, con parámetros e indicadores de valoración objetivos.

Todas estas propuestas forman parte de la planificación anual de este organismo, por lo que se trabaja y trabajara a los efectos se generen los instrumentos legales para su aplicación.

Prof. Marcela Quiroga
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Aldo García
Vicepresidente
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Fernando Gómez
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Sebastian Omar Ortega
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades



Prof. Juan Horacio Véliz
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Soledad Maciel
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Jorena Antonio
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Renzo D. Reyes
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Evangelina L. Vázquez
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades

Prof. Burgos Federico
Junta Calificadora
de Méritos y Disciplina
Nivel Secundario y sus Modalidades